



ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA"

ID 1590-5-L116

En Santiago, a 04 de febrero de 2016, siendo las 10.00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación/deserción de la Licitación Pública individualizada mediante el N° ID 1590-5-L116 en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios/as:

- 1.- Patricio Ojeda Rut: 15.310.482-4, **Coordinador de Prensa y Comunicaciones de la Subsecretaría de Agricultura.**
- 2.- Claudio Yañez Rut: 8.127.444-4, **Jefe Departamento de Administración de la Subsecretaría de Agricultura.**
- 3.- Betzabé Menjiba S. Rut: 13.334.079-3, **Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Agricultura.**

Todos designados mediante Resolución Exenta N° 72 de fecha 27 de enero del año 2016.

Iniciada la reunión, la presente Comisión acordó dejar constancia en primer lugar, de la siguiente información relativa a la Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 27-01-2016;
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases Administrativas y Técnicas publicadas y aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 72 de fecha 27-01-2016.
- c) Las preguntas y respuestas del proceso se desarrollaron entre el día 27-01-2016 y el 31 de enero del mismo año, tiempo en el cual no se recibieron consultas.
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 03-02-2016;
- e) La apertura electrónica de la licitación se llevó a cabo el día 03.02.2016, según fuera previsto en las bases de licitación y proceso disponible en el portal, constatándose la presentación de seis ofertas, correspondiente a los siguientes proveedores:

Proveedor	RUT
Sandoval Y Méndez Ltda.	77.705.750-2
Ricardo Rodríguez Y Cia. Ltda.	89.912.300-k
Sociedad Tecnológica Y Servicios Express Ltda.	77.730.550-6
Intermedica Ltda	76.205.137-0
Importadora RM	76.817.360-5
David And Joseph Chile	76.162.059-2
Magaly del Carmen Rojas Cortes	13.964.232-5
Market Broker	76.478.247-K

Que iniciada la revisión de los antecedentes legales y administrativos solicitados, esta Comisión evidenció al momento de la apertura electrónica de la licitación que todas las ofertas cumplieron con cada uno de los requisitos legales y administrativos solicitados para el proceso, además de ajustarse al presupuesto máximo disponible establecido para la contratación en cuestión, motivo por lo que dichas ofertas fueron declaradas admisibles en la apertura de la licitación.



Que iniciada la evaluación técnica de las ofertas, en primera instancia se evidenció que la empresa Sandoval Y Méndez Ltda. Rut N° 77.705.750-2, aún cuando presentó todos los anexos no incuro en el Anexo N°2 la totalidad de la información solicitada encontrándose en la ficha de oferta lo relativo a las garantías y plazos de entrega, motivo por lo que a dicha oferta sólo se le asignó un 2,5% para el criterio de cumplimiento formales indicados en el numeral 6.1 , para establecer que las ofertas deban presentar su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

Que los criterios para evaluar las ofertas fueron establecidas e el numeral 6.1 de las bases de licitación correspondientes a las siguientes:

Criterio de Evaluación	Porcentaje
Precio	60%
Plazo de Entrega	20%
Garantía adicional	15%
Cumplimiento Requisitos Formales	5%
Total	100%

La metodología de cálculo de los criterios expuestos, fue la siguiente:

a y b. Criterios de evaluación "Precio" y "plazo de entrega": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado i , multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X \text{ min}}{X_i} * \%$$

Dónde:

P_i = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

X_i = Valor de la oferta i

X_{min} = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

c. Garantía Adicional

Se aplicará los porcentajes de acuerdo a lo siguiente:

Garantía adicional	%
Más de 24 meses	10
Entre 12 a 24 meses	5
Entre de 6 a 12 meses	0

Los proponentes deberán indicar en su oferta técnica la garantía adicional que ofrecerán, Anexo N° 2.

d. riterio de evaluación Cumplimiento de Requisitos Formales:

Requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.



La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que esta ha sido realizada, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio.

Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido.	2,5%

Que al aplicar cada criterio de evaluación a cada oferta por línea de producto, la presente comisión ha llegado a los siguientes resultados:

PRODUCTO 1: CÁMARA FOTOGRÁFICA

PROVEEDOR	RUT	Precio	60%	Plazo de Entrega	20%	Garantía Adicional	10 %	Cump. de requisitos formales	5%	Total %
Sandoval Y Méndez Ltda.	77.705.750-2	\$ 1.344.530	43%	15	3%	12	5%	Parcialmente	2,5%	53,18%
Ricardo Rodriguez Y Cia. Ltda.	89.912.300-k	\$ 963.797	60%	25	2%	12	5%	SI	5%	71,60%
Intermedica Ltda	76.205.137-0	\$ 1.764.695	33%	3	13%	6	5%	SI	5%	56,10%
Importadora RM	76.817.360-5	\$ 1.529.411	38%	7	6%	12	5%	SI	5%	53,52%
David And Joseph Chile	76.162.059-2	\$ 1.510.000	38%	2	20%	12	5%	SI	5%	68,30%
Sociedad Tecnológica Y Servicios Express Ltda	77.730.550-6	\$ 1.596.639	36%	2	20%	12	5%	SI	5%	66,22%
Market Broker	76.478.247-K	\$ 1.629.900	35%	7	6%	12	5%	SI	5%	51,19%

PRODUCTO 2: BATERIA

PROVEEDOR	RUT	Precio	60%	Plazo de Entrega	20%	Garantía Adicional	10%	Cump. de requisitos formales	5%	Total
Sandoval Y Méndez Ltda.	77.705.750-2	\$ 39.650	55%	15	3%	12	5%	Parcialmente	2,5%	65,17%
Ricardo Rodriguez Y Cia. Ltda.	89.912.300-k	\$ 36.346	60%	5	8%	12	5%	SI	5%	78,00%
Intermedica Ltda	76.205.137-0	\$ 58.813	37%	25	2%	3	0%	SI	5%	43,68%
Importadora RM	76.817.360-5	\$ 58.823	37%	3	13%	6	5%	SI	5%	60,41%
David And Joseph Chile	76.162.059-2	\$ 43.000	51%	10	4%	12	5%	SI	5%	64,72%
Sociedad Tecnológica Y Servicios Express Ltda	77.730.550-6	\$ 58.824	37%	2	20%	12	5%	SI	5%	67,07%
Market Broker	76.478.247-K	\$ 59.900	36%	7	6%	12	5%	SI	5%	52,12%



PRODUCTO 3 : GRABADORA

PROVEEDOR	RUT	Precio	60%	Plazo de Entrega	20%	Garantía Adicional	10%	Cump. de requisitos formales	5%	Total
Sandoval Y Méndez Ltda.	77.705.750-2	\$ 33.670	59%	2	20%	12	5%	Parcialmente	2,5%	86,32%
Ricardo Rodriguez Y Cia. Ltda.	89.912.300-k	\$ 33.010	60%	25	2%	12	5%	SI	5%	71,60%
Intermedica Ltda	76.205.137-0	\$ 47.047	42%	3	13%	6	5%	SI	5%	65,43%
Importadora RM	76.817.360-5	\$ 58.823	34%	7	6%	12	5%	SI	5%	49,38%
Sociedad Tecnológica Y Servicios Express Ltda	77.730.550-6	\$ 42.017	47%	2	20%	12	5%	SI	5%	77,14%
Market Broker	76.478.247-K	\$ 129.900	15%	7	6%	12	5%	SI	5%	30,96%
Magaly del Carmen Rojas Cortes	13.964.232-5	\$ 40.100	49%	3	13%	12	5%	SI	5%	72,72%

Que aplicados los criterios de evaluación a cada oferta, con las formulas aritmeticas establecidas en ls bases la licitación se han obtenidos resultados señalados para cada línea de productos, evidenciandose en cada cuadro los precios ofertados por proponentes, los plazos de entrega y las garantías adicionales, lo que ha permitido evidenciar que los puntajes más altos por línea de productos son los siguientes:

Línea 1 Ricardo Rodriguez Y Cia. Ltda. 71,60%
Línea 2 Ricardo Rodriguez Y Cia. Ltda. 78,00%
Línea 3 Sandoval Y Méndez Ltda 86,32%

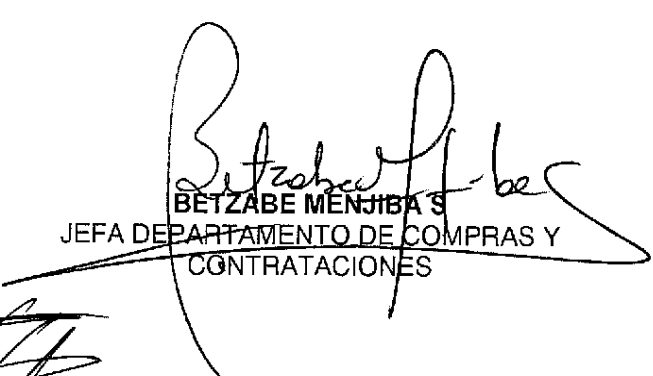
Que de acuerdo a lo anterior y teniendo en consideración la estricta aplicación de los criterios de evaluación a cada una de las ofertas, según ha sido presentado en los cuadros precedentes, esta Comisión Evaluadora estima proponer al Jefe de la División Administrativa, adjudicar la presente licitación pública de la siguiente forma:

1.- Para la Adquisición de **una Cámara fotográfica**, identificada en la licitación como producto o línea N°1 a Ricardo Rodriguez Y Cia. Ltda. Rut 89.912.300-k, por un monto total \$1.146.918 con Impuesto Valor Agrado (IVA) incluido.

2.- Para la Adquisición de **dos Baterías**, señaladas en la licitación como producto o línea N°2, a Ricardo Rodriguez Y Cia. Ltda. Rut 89.912.300-k, por un monto total de \$86.503, con Impuesto Valor Agrado (IVA) incluido.

3.- Para la Adquisición de **dos Grabadoras**, señaladas en la licitación como producto o línea N°3, a Sandoval Y Méndez Ltda. Rut N° 77.705.750-2, por un monto total de \$80.135, con Impuesto Valor Agrado (IVA) incluido.


CLAUDIO YAÑEZ GAJARDO
JEFE DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION


BETZABE MENJIBAR
JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES


PATRICIO OJEDA
COORDINADOR DE PRENSA